

Rut :69.254.400-5

Dirección Demandante :

Teléfono :

Demandante :Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envio OC. :22-07-2025 15:30:17

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-229-TD25

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-41-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189Cabo de HornosRegión de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de pasaje aéreo Pue Código de Reserva: NXDAON	compra de pasaje aéreo Pue Código de Reserva: NXDAON	247.094,00	0,00	0,00	247.094
Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)					Neto	\$	247.094	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	247.094	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	247.094	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento:

215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de pasaje aéreo Puerto Williams – Punta Arenas – Puerto Williams.

Para Concejal quien participará en la cuarta reunión de delegados de la Asociación de Municipalidades de Magallanes (AMUMAG) y que se desarrollará el día 01 de agosto a contar de las 09:00 hrs., en la ciudad de Punta Arenas.

Código de Reserva: NXDAON

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>